



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

Tecnotrans Bonfiglioli SA



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: Tecnotrans Bonfiglioli SA

- *Dirección web:* <http://www.tecnotrans.com>
- *Alto cargo:* Francisco Bassas Bas, Director General
- *Fecha de adhesión:* 15/10/2009
- *Sector:* Comercio y distribución
- *Actividad:* Ensamblaje y comercialización de material de transmisión mecánica, electrónica e hidráulica.
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Accionistas, Proveedores, Medio ambiente
- *Países en los que está presente:* España
- *Alcance del Informe de Progreso:* España
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* web interna, medios de comunicación internos (e-mail, revista corporativa...)
- *Día de publicación del Informe:* jueves, 11 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Joan Oller Julian
- *Tipo de informe:* A



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso



Tecnotrans Bonfiglioli S.A.
Zona Franca, Sector C, calle F, nº6
08040 Barcelona - España

Tel. 93 447 84 00
Fax. 93 336 03 52
tecnotrans@tecnotrans.com
www.tecnotrans.com

Barcelona, 25 de octubre de 2010

Apreciados Señores,

Tenemos la satisfacción de comunicarles la renovación de nuestro Compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y los Diez Principios que suscribimos en octubre de 2009.

Asimismo, queremos consolidar nuestro compromiso iniciándonos en la presentación de nuestro Informe de Progreso anual.

El proceso de elaboración de nuestro Informe de Progreso ha sido de gran utilidad para nuestra organización, permitiendo identificar y priorizar las distintas actividades corporativas en materia de RSE.

Concretamente, quisiéramos destacar el esfuerzo que estamos realizando para la elaboración y difusión de nuestro Código de Conducta, que recogerá y concretará distintos aspectos que ya se vienen aplicando de forma tácita en la actualidad, y que servirá de base para actuaciones futuras con nuestros principales Grupos de Interés; dicho Código de Conducta afecta de manera transversal a todo el conjunto de los Diez Principios del Pacto Mundial.

Atentamente,

Francisco Bassas – Director General

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

Respuesta: SI

Implantación: El riesgo principal en este primer año de adhesión al Pacto, es la falta de compromiso con el mismo. Por ello el objetivo principal para los Grupos de Interés es el mismo: la difusión de nuestra adhesión al Pacto, y por tanto la adhesión a los principios del mismo.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: SI

Implantación: En la empresa históricamente están definidas la misión y los valores; se trata de incorporarlos al Código de conducta de la compañía, labor a efectuar durante el ejercicio 2011.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C311)

Respuesta: SI

Implantación: Clientes / Proveedores: obtención de códigos de conducta de los mismos.
Involucración de los accionistas en la creación del código de conducta.
Actualización de las políticas laborales.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Descríbalos. (P1C411)

Respuesta: SI

Implantación: Actualmente solo se dispone de indicadores asociados a seguridad y salud laboral (índice de incidencias, frecuencia, gravedad, duración media de bajas); y ambientales derivados de la implantación de ISO14001.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C511)

Respuesta: 100 %

Implantación: se entregan con el manual de bienvenida

• Resumen de Implantación:



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:falta de compromiso O.:difundir la adhesión al Pacto Mundial	R.:valores de empresa O.:definición de código de conducta en 2011	R.:adecuación O.:estudio códigos de conducta	R.: O.:
Empleados	R.:falta de compromiso O.:difundir la adhesión al Pacto Mundial	R.:valores de empresa O.:definición de código de conducta en 2011	R.:revisión O.:revisión políticas laborales históricas	R.:indicadores seguridad y salud laboral O.:mantener resultados actuales
Accionistas	R.:falta de compromiso O.:difundir la adhesión al Pacto Mundial	R.:valores de empresa O.:definición de código de conducta en 2011	R.:definición O.:involucración en definición código conducta	R.: O.:
Proveedores	R.:falta de compromiso O.:difundir la adhesión al Pacto Mundial	R.:valores de empresa O.:definición de código de conducta en 2011	R.:adecuación O.:estudio códigos de conduct	R.: O.:
Medio ambiente	R.: O.:	R.:valores de empresa O.:definición de código de conducta en 2011	R.:incorporación O.:aspectos ambientales en código conducta	R.:indicadores ambientales O.:mejora de los indicadores

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

Respuesta: No

Implantación: Somos la filial de una multinacional italiana, mas del 95% de las compras se hacen a dicho proveedor.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: Disponemos de un procedimiento de evaluacion de proveedores, que incopora una Guia de Compra sostenible.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C311)

Respuesta: SI

Implantación: Dar a conocer a nuestros proveedores nuestra adhesion, y por tanto es muy importante para nosotros su grado de cumplimiento con políticas de defensa de los derechos humanos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C4I1)

Respuesta: 95 %

Implantación: Practicamente el 100% de nuestros proveedores disponen de certificacion.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:- O.:-	R.:adecuacion ambiental O.:ampliacion de su uso	R.:involucracion O.:difusion de nuestra adhesion	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: No existe ninguna restricción a la libertad de afiliación ni a la negociación colectiva.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: SI

Implantación: La política existe de forma tácita. No hay ningún tipo de restricción para que cualquier empleado hable directamente con la Dirección.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

Respuesta: No

Implantación: Se considera que el sistema actual ya es eficaz.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)



Respuesta: SI

Implantación: existe un buzón de sugerencias a disposición de los empleados.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:libertad de afiliacion O.: -	R.:facilidad de acceso a Direccion O.: -	R.: - O.: -	R.:comunicacion interna O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: No es un riesgo dada nuestra actividad, ni tampoco por la zona geográfica donde se realiza. No obstante, se sigue la normativa de la empresa en relación a las horas extra, las cuales solo se realizan si son aceptadas voluntariamente por nuestros colaboradores.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas. (P4C211)

Respuesta: Sí

Implantación: tenemos horario flexible todo el ejercicio. Los viernes por la tarde no se trabaja, y horario intensivo en agosto.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

Respuesta: Sí

Implantación: en el portal interno de la empresa, están publicadas el número de horas de trabajo, establecidas según el Convenio, el cual también está publicado.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)



Respuesta: No

Implantación: no aplica



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Describalos. (P4C511)

Respuesta: SI

Implantación: disponemos de un sistema de control horario, con el cual se realiza el seguimiento de las jornadas de cada colaborador.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:conciliación, -	R.:transparencia	R.:-	R.:control horario
	O.:mantener,	O.:mantener	O.: -	O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: no es un riesgo dada nuestra actividad, ni tampoco por la zona geografica donde se realiza. Al estar en España, miembros de la UE, este riesgo esta cubierto por el propio estado.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: n/a



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C311)

Respuesta: No

Implantación: n/a

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.: - _____	R.: - _____	R.: - _____	
	O.: -	O.: -	O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

Respuesta: No

Implantación: fomentar la diversidad



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C211)

Respuesta: SI

Implantación: A pesar de no ser establecido como un Plan específico, la empresa cuenta con personal de origen/nacionalidad diversa



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

Respuesta: SI

Implantación: no hay diferencias de trato en función de la nacionalidad de origen del colaborador.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C411)



Respuesta: SI

Implantación: ante un nuevo puesto de trabajo, se publica la oferta de empleo de forma interna en el panel de anuncios de la empresa, de forma que si alguien quiere optar al mismo, puede hacerlo si cumple con los requisitos demandados. En estas peticiones de trabajo, NUNCA se discrimina por cuestiones de genero o religion, entre otros.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C511)

Respuesta: SI

Implantación: el organigrama de la empresa es publico.

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:diversidad O.: -	R.:no discriminacion O.: -	R.:igualdad de trato, igualdad O.: -	
Varios grupos de interés				R.:transparencia O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: acabamos de obtener el certificado ISO14001, para los dos centros productivos de que disponemos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 100

Implantación: se ha impartido sensibilización ambiental a la totalidad de la plantilla.

• Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: sistema ambiental O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: durante el proyecto ISO14001, se han identificado todos los aspectos medioambientales significativos, y se han establecido los sistemas adecuados para su control y minimización



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: la empresa se encuentra certificada en ISO14001



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C311)

Respuesta: SI

Implantación: la auditoría interna medioambiental, se realiza específicamente y separadamente de las auditorías de Calidad, con la finalidad de darle la relevancia que el sistema ambiental merece.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 12,01

Agua: 519

Papel: 985

Implantación: Electricidad: medida en Kw/linea de pedido.

Agua: 519.428 litros

Papel: 985 paquetes de 500 hojas c/u (Din A4)

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:minimizacion O.: -	R.:ISO14001 O.: -	R.:auditoria interna O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: la empresa ha definido, en función de los consumos, objetivos de minimización para cada vector ambiental significativo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 0,5

Implantación: el valor se da en %, y corresponde básicamente a la instalación de una nueva cabina de pintura, para pasar de pintado al disolvente, a pintado al agua.

• Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: objetivos ambientales O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C111)

Respuesta: No

Implantación: no existe una política específica al respecto, pero la empresa no tolera en absoluto ninguna forma de soborno o corrupción.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

Respuesta: SI

Implantación: la actuación de la empresa viene regida por los valores éticos definidos en el documento que establece nuestra misión.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

Respuesta: SI

Implantación: la auditoría anual garantiza una supervisión externa en esta materia



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interes los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

Respuesta: No

Implantación: estamos en vias de definicion del codigo de conducta.

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: el sistema de gestion economico-financiero refleja de forma fiel y legal, la realidad economico-financiera de la empresa.

• Resumen de Implantación:

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Cientes	R.:no tolerancia O.: -	R.:transparencia O.: -	R.:transparencia O.: -	
Empleados	R.:no tolerancia O.: -	R.:transparencia O.: -	R.:transparencia O.: -	
Accionistas	R.:no tolerancia O.: -	R.:transparencia O.: -	R.:transparencia O.: -	
Proveedores	R.:no tolerancia O.: -	R.:transparencia O.: -	R.:transparencia O.: -	
Medio ambiente	R.: O.: -	R.: O.: -	R.: O.: -	
Varios grupos de interés				R.:honestidad, transparencia O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo